

LA CORRESPONDENCIA MÉDICA



Actos oficiales.
Artículos científicos
y noticias.

SANIDAD CIVIL,
FUERZA DE UN PENSAMIENTO.

Se regala á los suscritores
una Biblioteca selecta para
los profesores de partido

PERIODICO

DEDICADO Á LAS CLASES MÉDICAS DE ESPAÑA.

Se suscribe por carta directa al Administrador del periódico, calle de la MANZANA, número 13, cuarto bajo de la derecha.
La suscripción cuesta 15 reales por trimestre, 30 semestre y 60 por un año.—Fuera de la Península doble cantidad.—Se publica cuatro veces al mes, los días 8, 16, 24 y 30.

ADVERTENCIA.

Con este número repartimos á nuestros suscritores las entregas 46 y 47 del *Manual Balneario de España*, obra utilísima para la clase médica.

FIEBRE AMARILLA.

Si no fuéramos ya tan viejos en el oficio, nos hubieran tranquilizado algun tanto las estudiadas parvedades con que los periódicos oficiosos nos han ido encajando poco á poco la noticia de la invasión y desarrollo de la fiebre amarilla en Barcelona. Al principio era un *sólo caso sospechoso y benigno*; despues fueron varios, pero sin salir de la esfera de las sospechas, y por supuesto benignos; poco despues ya habia lazareto en un pueblo de la costa, y hubo que aislar el barrio del muelle; todo por supuesto sin dejar de ser una mera presuncion la existencia de la epidemia, y ahora todavia se quiere disimular el mal buscando un nombre que extravíe la opinion del público, que no sabe que *fiebre amarilla* y *tifus icterodes* son una misma cosa, mientras que por otro lado se anuncia que la enfermedad cunde y que el Ministro de la Gobernacion marcha á aquel punto para tomar medidas eficaces á la vista y sobre el terreno.

¿A qué doctrina obedece el sistema de ocultar la verdad cuando por otra parte las medidas que se han tomado y se toman para evitar su propagacion, son de todo punto inútiles? ¿Obedece á los principios liberales que quieren que la verdad aparezca siempre clara y visible para que la conozca? No; porque se ve un empeño decidido de ocultarla y de extraviar la opinion pública sobre un punto tan interesante como es la vida de los ciudadanos. ¿Obedece si no á la mira caritativa de disminuir los efectos del mal, oscureciendo el peligro y haciendo que las gentes permanezcan tranquilas en medio de él? Tampoco, porque lejos de atenuarse el mal se aumenta con esta falsa confianza que se inspira á los pueblos. Porque una de dos; ó dan crédito á estas pala-

bras tranquilizadoras y ni toman precauciones, ni se imponen siquiera la menor regla higiénica que atenúe los estragos de la epidemia, ni emigran los que pueden hacerlo fiados de que no hay peligro ó no se lo dan; y entonces el pánico es mucho mayor, porque siempre la imaginacion aumenta el riesgo, y al ver que por un lado se atenúan los hechos, y que por el otro se adoptan medidas alarmantes como los acordonamientos, los lazaretos, las comisiones pomposas como la de ir nada menos que el Ministro á tomar por sí disposiciones que pueden tomar lo mismo sus delegados, etc., etc., todo el mundo cree que se le engaña, y no cree ya en la verdad misma aunque se le diga en toda su desnudez.

Esta conducta es contraria á la caridad, y opuesta diametralmente á los buenos preceptos de la ciencia. Es mucho mejor (y así se practica en muchas costas de América donde este padecimiento es endémico) el anunciar al vecindario el peligro al primer caso bien comprobado que se presente, como se hace en Filadelfia y otros puntos de la costa. Allí se avisa á toque de clarin y en públicos pregones que se ha presentado la fiebre en el puerto, y los habitantes que ya saben que esta enfermedad no pasa de las costas, ó por lo menos no invade los territorios altos, se retiran á lo interior ó se trasladan á las montañas ó á puntos que se eleven bastante sobre el nivel del mar y evitan todo riesgo de ser atacados. Los que no pueden abandonar el puerto invadido se someten á preceptos higiénicos que la experiencia les ha dejado conocer y atenúan los efectos del mal, y por último, no hay pánico ni trastornos, pues que unos y otros saben ya á qué atenerse. Ninguno puede culpar á la autoridad por su negligencia, ni llamarse á engaño por lo que le pueda suceder. Pero aquí es inicuo lo que acontece en materia de salud pública. No hay ramo más abandonado ni más desquiciado en toda la administracion pública. Mientras no hay peligro, sucede el descuido más lamentable; no hay limpieza, ni celo, ni moralidad en los empleados, ni precaucion ninguna, y cuando el peligro llega, un afan punible de ocultar lo que raya en barbaridad.

Y luego, una presuncion en los Gobiernos, un orgullo tan desmedido en las autoridades y una fatuidad tan

ridícula en todos los hombres que intervienen en la confeccion de nuestras leyes, que no se sabe á veces cuál es más asombroso, si su pedantería ó su ignorancia.

Cuando se hizo la ley de Sanidad se hicieron ver en la prensa médica (única competente en la materia), todos los vicios de que adolecía el sistema cuarentenario establecido en ella. Allí se indicó que las precauciones por mar eran inútiles y hasta ridículas, si no se conciliaban con las terrestres; pues á cualquiera se le alcanza que de poco sirve que en Barcelona se den ahora patentes sucias á los buques que salen de aquel puerto, si no se sujetan al mismo rigor las galeras, coches, caballerías, trenes, equipajes y gentes que salgan por tierra, y se dirijan á las demás provincias. Pero ni de este capitalísimo consejo, ni de otros muchos igualmente importantes se hizo caso; el interés de cuatro mercaderes se sobrepone á los principios de la ciencia, y hasta la política viene también á meter su cucharada, aplicando aquí sus sofismas de libertad y de absolutismo, como si las enfermedades fuesen también susceptibles de formar entre los partidos políticos.

Aún recuerda el que esto escribe el conflicto en que se halló en Asturias en el año de 1854, con motivo de la epidemia de cólera-morbo que se había desarrollado en aquella provincia, y de la que salió ileso el puerto y ciudad de Gijón, pueblo el más importante de aquella costa. Ciertamente que tan lisongero resultado se debió en aquella ocasión, á que las autoridades locales, con una modestia y un celo que hará siempre honor á su cultura, secundaron tan fielmente el consejo de los hombres de la ciencia, que no vacilaron en hacer frente á las más arbitrarias de las autoridades del Gobierno superior de la provincia y de Madrid, que con la bárbara ley en la mano se empeñaba en exigir su cumplimiento. El Ayuntamiento y Junta de Sanidad de Gijón, comprendiendo su deber y persuadidos de la razón, desatendieron y resistieron las disposiciones de la ley, pero salvaron al pueblo. Al año siguiente no tuvieron el mismo valor, y el pueblo en esta segunda invasión, pagó bien cara su obediencia á una ley cruel y torpe que en este punto no ha mejorado nada en los años que van trascurridos.

Y como la historia de aquellos sucesos puede servir hoy de ejemplo á muchos pueblos y á muchísimos de nuestros lectores, vamos á consignarla con todos los pormenores que recordemos, rogando á nuestros colegas de Barcelona, Valencia y Cádiz, que no dejen de hacer mérito de ella por lo que pueda convenir en las circunstancias presentes, no sólo en sus localidades, sino en los puertos del litoral del Mediterráneo, tan formalmente amenazados por el *icterodes*.

Nunca se había padecido en Gijón el cólera-morbo, La aterradora invasión que tuvo lugar en España por los años de 1833 y 1834, recorrió toda aquella provincia y se detuvo ante las rigurosas medidas de aislamiento que los gijoneses establecieron con igual escrupulosidad por mar y por tierra, y este recuerdo daba mucha fuerza al convencimiento que tenían de que, volviendo á observar igual conducta, obtendrían idéntico resultado.

No obstante esta opinión fundada ya en su propia experiencia, tan pronto como llegó la noticia de que el cólera había estallado en la capital de la provincia (Oviedo), el Ayuntamiento llamó á su seno á todas las autoridades civiles y militares, á los mayores contribuyentes y personas más ilustradas é influyentes del pueblo y á todos los profesores residentes que eran trece, formando una *Junta magna* de Sanidad, de que formaba núcleo la Junta ordinaria de Sanidad del puerto.

La primera de todas las cuestiones que en aquella Junta se pusieron á discusión, fué la de si el establecimiento de un cordón sanitario que aislase la población por tierra, ya que la ley autorizaba para establecer por mar las medidas más esquisitas, podrían ofrecer alguna seguridad según los buenos principios de la ciencia. Pocas veces, una corporación popular tan ilustrada como lo fué aquella, ha dado más alta prueba de consideración y respeto á los profesores de la ciencia que la que en aquella sesión solemne recibieron los compañeros convocados; ni nunca ha premiado con más claridad la Providencia los nobles y levantados propósitos que á todos animaron al emitir su opinión independiente. De los trece profesores, doce opinaron por el aislamiento, siempre que hubiese medio hábil de llevarlo á efecto con el debido rigor y entereza suficiente para contrarrestar los esfuerzos que el Gobierno de provincia y el de Madrid habían de emplear para impedir toda incomunicación por tierra.

En aquella Junta estaban, el comandante de Marina, el capitán del puerto, el administrador de Aduanas, el contador de la misma, el vicario y clero parroquial, el juez de primera instancia, el alcalde y demás individuos del Ayuntamiento, el Director y catedráticos del Instituto, los vice-cónsules de Francia, Inglaterra y demás potencias que tenían representantes en aquel puerto y todas las personas importantes por su ilustración y posición social juntamente con los primeros contribuyentes é individuos de la Junta de comercio.

El debate fué digno de tan ilustrados sostenedores. Ni una palabra inconveniente, ni una sombra siquiera de presunción ni de orgullo. Todos, después de oír el dictámen facultativo, bajaron la cabeza ante el fallo de la ciencia y sólo la levantaron para dar á cual más elocuente y delicada muestra de abnegación y de fé. Los que por su posición oficial no podían poner su firma en el acta sin arrostrar compromiso especial con el Gobierno, se abstuvieron de firmar á petición de los demás concurrentes que acudieron á evitarles este sacrificio innecesario.

Aprobado de este modo el dictámen facultativo, el alcalde con una comisión de la Junta y uno de los facultativos, seguidos de una compañía de la Milicia Nacional, salió inmediatamente á formar el cordón sanitario en el punto más conveniente, estableciendo en dos grandes casas que había en el camino de Oviedo á una legua de Gijón un lazareto sucio y otro de observación á donde eran detenidas todas las procedencias de la capital y de los alrededores del pueblo.

Porque decian y decian bien: «Las precauciones que la ley manda tomar por mar sometiendo á cuarentena á todos los buques grandes y pequeños que vengan de puertos sucios, demuestran que la enfermedad es trasmisible ó que por lo menos los legisladores así lo han comprendido; y es altamente contradictorio y hasta ridículo que cerremos la entrada del puerto á los buques que vengan de Santander ó Bilbao, por miedo á que nos traigan el cólera que se padece en aquellos puntos, distantes más de cuarenta ó cincuenta leguas de nosotros, y mantengamos francas nuestras comunicaciones por tierra con Oviedo, distante cuatro leguas, de donde están llegando á cada instante coches y diligencias atestadas de gente que viene huyendo de la epidemia; y es todavía más contradictorio que detengamos en el mar á un buque procedente de Avilés, que dista cinco leguas de Jijon, y no detengamos en el camino de tierra á una galera que venga del mismo punto; por manera, que un mismo sugeto procedente de un mismo punto es detenido si viene por mar y es admitido si viene por la carretera ó por el camino de hierro.» Tan sencillas y convincentes razones, aplicables todas á el caso presente que motiva este escrito, arrancaron en aquella ocasion el mas pleno convencimiento; y contra el mandato de la ley, contra los esfuerzos de las autoridades de Oviedo y de Madrid, el pueblo de Jijon sostuvo rigurosamente su acuerdo y se salvó de la invasion que por todos lados le amenazaba. El mismo Gobernador de la provincia se vió detenido en el cordon sanitario, y cedió ante la imponente actitud del alcalde y de la fuerza ciudadana que le cerró el paso. Hubo órdenes superiores, multas reiteradas, amenazas terribles del Gobierno de Madrid, relevo y destitucion de alcaldes. Cada correo traia la separacion de uno y el nombramiento de otro, con formacion de expediente al que era destituido, etc., etc. Rigor inútil. El nuevo alcalde que se nombraba seguia inflexible el ejemplo del que era separado, y todos á porfia se hacian solidarios de la responsabilidad de los demás.

Concluida la epidemia en la provincia, se levantaron las medidas restrictivas. En premio de su patriótica conducta, á la que el pueblo debió su salvacion, el Gobierno de Madrid siguió inflexible un voluminoso expediente contra la junta, conminó con grandes multas á sus individuos y empleó todo el rigor que le permitieron las leyes. Al siguiente año, la epidemia se reprodujo en varias provincias de España. Oviedo fué nuevamente invadido y Jijon reunió la junta como en el año anterior.

El recuerdo tan reciente de lo ocurrido y las vejaciones y disgustos experimentados entibiaron su celo. No hubo ya cordon sanitario ni lazareto, ni medida alguna coercitiva, y el cólera entró por fin en Jijon como un ejército que toma por asalto una fortaleza que considera inespugnable, aprovechándose del descuido de sus defensores. La mortandad fué horrorosa, y no menor la indignacion pública contra los autores de leyes tan estúpidas como inhumanas.

La historia que dejamos referida puede servir ahora de ejemplo á los puertos de todas nuestras costas de le-

vante y mediodía para trazarse su línea de conducta. Las precauciones por mar, invadido un puerto cualquiera de nuestra Península, son completamente inútiles si no van acompañadas de iguales disposiciones por tierra. Nada importa que Alicante, Valencia ó cualquier otro puerto limpio niegue su entrada á los buques que vayan de las aguas de Barcelona, mientras no pueda cerrar sus puertas á los viajeros, trenes, equipages y mercancías que lleguen por tierra procedentes de la misma ciudad. Hoy que los viajes se hacen con tan extraordinaria rapidez, es aún mas temible la comunicacion de los ferro-carriles que la de los barcos, aún los de vapor.

Y por lo que hace á la fiebre amarilla, una vez ya declarada en cualquiera de nuestros puertos, diremos lo que en nuestro concepto consideramos mas eficaz para atenuar sus efectos contagiosos.

Sabido es que la fiebre amarilla no invade los territorios elevados del nivel del mar, ni traspasa los limites de las costas. Las principales medidas deben ser facilitar la retirada de las gentes á cierta distancia de la costa ó puerto invadido, y establecer su residencia en las montañas ó lugares elevados, incomunicando al pueblo infestado con los que le rodean, lo mismo por mar que por tierra.

Esto es lo que la ciencia de acuerdo con la práctica aconsejan. Si pesados los inconvenientes de estas medidas con sus ventajas se prefiere la epidemia, entonces no hay que molestarse en precauciones ridículas ni en términos medios; lo que en esto se gaste estará mejor empleado en socorrer á los desgraciados á quienes acometa, y en asistirles con toda eficacia y esmero; pero si se opta por el sistema restrictivo, debe tenerse en cuenta que para que sirva de algo es necesario que se cumplan fiel y exactísimamente todas sus prescripciones, cerrando los oidos á los gritos del comercio, y abriendo los ojos para vigilar la conducta de los encargados de cumplirlas, porque si no hay en ellos la debida moralidad, está demás todo cuanto se discurra.

J. C.

SECCION CIENTÍFICA.

ENFERMEDAD ESCROFULOSA.

XXVII.

Tratamiento de las escrófulas.

(Continuacion.)

Baño caliente. El baño caliente tiene por efectos inmediatos producir un sentimiento espasmódico en toda la periferia del cuerpo, como lo haria el baño frio, menos el escalofrio, sin embargo. La constriccion de la piel se disipa bien pronto, y deja lugar á una hinchazon muy marcada, aún en las partes que no están sumergidas en el agua. Se aumenta al mismo tiempo la rubicundez y el calor, sobre todo, en el rostro. El pulso es frecuente, la respiracion acelerada; se experimenta malestar, sed, una fuerte transpiracion, angustia, palpitaciones, opresion, vértigos, debilitacion general. Si á pesar de estos fenómenos se prolongase el uso del baño caliente podria

resultar de él un ataque de apoplejía. El calor y el sudor continúan algún tiempo despues de la salida del baño, aún cuando los individuos queden expuestos al aire frio.

Los efectos consecutivos del baño caliente, durante el dia en que se ha tomado, son una debilidad general, una disminucion en el apetito, y como un adormecimiento de las facultades intelectuales. Es evidente, segun esto, que el baño caliente es el principio excitante, despues llega á ser debilitante, á causa, sobre todo, de la gran transpiracion que ocasiona. Es con mucha frecuencia útil á las personas que tienen las funciones de la piel pervertidas, y principalmente á las que transpiran con dificultad, cuya piel está seca y como escamosa.

Baño frio. El primer efecto del baño frio es el escalofrio, sacudimiento nervioso que se comunica de la circunferencia al centro, y al que acompaña una contraccion de la piel, comunmente conocida bajo el nombre de *carne de gallina*. El que se baña experimenta al mismo tiempo malestar, ansiedad. Algunos minutos despues que está en el agua, estos síntomas desaparecen, las fuerzas vitales reaccionan, la piel se enrojece, la viveza del pulso aumenta singularmente. Pero permanece en el baño frio algun tiempo aún y sin hacer movimiento: el pulso disminuye de frecuencia; la respiracion se hace más lenta en la misma proporcion; el escalofrio se manifiesta de nuevo, la piel vuelve á ponerse palida, la circunferencia disminuye en razon que el agua es ó parece más fria, las extremidades se estremecen, se siente una pesadez general, sobre todo en la cabeza; contracciones musculares, calambres, etc. Despues de la salida del agua, este estado desagradable cesa, y le sucede una reaccion más ó menos fuerte.

Los baños frios se toman en rio, en el mar ó en bañeras. Su temperatura es muy variable, segun la estacion y otras muchas circunstancias. Un gran número de médicos atribuyen una importancia notable al escalofrio, al sacudimiento nervioso, así como al choque del líquido que los enfermos experimentan cuando se les hace bañar en los rios ó en el mar. Este choque ó percusion es ordinariamente más fuerte en el mar á causa de la mayor densidad del líquido y de la potencia de las oleadas que producen mecánicamente un estímulo sobre el hábito exterior del cuerpo, estímulo acompañado ó nó de absorcion, como hemos dicho al hablar de los baños de mar.

Los baños frios han sido aconsejados para un gran número de enfermedades que no entran en el objeto de este periódico.

Dupuitren tenia la costumbre de prescribirlos á los individuos débiles, linfáticos, sobre todo cuando estaban atacados de algunas afecciones crónicas. Yo he visto frecuentemente ordenarlos en inmersion para jóvenes, en su mayor parte de una constitucion débil, mal regladas, etc. Hé aquí cómo se hacia bañar á estas jóvenes. Dos mujeres cogian á la paciente, una por los brazos, y la otra por las piernas, y la sumergian rápidamente en un baño de agua fria; la inmersion era repetida cinco ó seis veces en el espacio de cinco ó diez minutos. Esto se practicaba en todas las estaciones, aún en el invierno. Al punto que se habia acabado, se enjugaba y vestia prontamente á la enferma y se la hacia en seguida pasear media á una hora en el jardín con muletas. En el curso del paseo se veia restablecerse una viva reaccion hácia la piel que llegaba á ponerse roja y se cubria bien pronto de un suave sudor. Este era frecuentemente un medio muy eficaz para hacer reaparecer las reglas cuando estaban suprimidas, ó favorecer su establecimiento cuando no se habian aún mostrado. El

efecto general sobre la salud era siempre muy favorable.

Yo he sacado grandes ventajas de los baños frios, dados como se acaba de decir, en el tratamiento de los sugetos escrofulosos ó raquíticos, sobre todo cuando á la enfermedad se unian lesiones locales y gastritis, gastro enteritis crónicas, inconstancia de orina, poluciones nocturnas, etc., siendo el principal efecto de estos baños por inmersion sustraer el calórico, determinan en seguida una reaccion á la piel, que favorece singularmente la transpiracion cutánea.

Yo aconsejo aún hacer bañar en el agua fria, por inmersion, á la manera de Dupuitren, á los niños raquíticos que experimentan por la tarde y por la noche traspiraciones abundantes, sobre todo en la cabeza y en la parte superior del tronco. Este medio me ha dado buen éxito; yo he visto, gracias á él, disminuir bien pronto el estado febril que causaba las traspiraciones y cesar completamente en dos ó tres semanas.

La duracion de los baños frios debe variar segun la edad, la fuerza y la constitucion del sugeto, la temperatura del agua, el medio, en el cual se hacen tomar, etc. Si es, por ejemplo, en una bañera, estando el agua en una temperatura por debajo de 12° centígrados, no es necesario tener al enfermo más de cinco minutos, á menos que no se emplee el proceder de inmersion. En un rio ó en la mar, durante el estío, el baño puede durar de quince á treinta minutos y más, segun que el sugeto se agita, ya nadando, ya haciéndose sostener por un bañero.

Se ve que á nuestro parecer los baños son de una gran utilidad en el tratamiento de la enfermedad escrofulosa y de sus derivados. Pero sus socorros son de otro modo muy importantes, cuando se les sabe hacer servir de vehículo á principios medicamentosos que, por su medio, se introducen en el dermis por endormosis y por absorcion, y de aquí son llevados á la circulacion linfática y sanguínea. Así es que, estando indicado el caso de una gastritis ó de una gastro-enteritis, los baños harán pasar, sin peligro á la economia, medicamentos preciosos, pero que habrian fatigado el aparato digestivo. Yo empleo frecuentemente este género de baños para comenzar el tratamiento de los niños escrofulosos ó raquíticos, cuyo estómago é intestinos no podrian soportar sino medicamentos dulcificantes, emolientes, atemperantes; y cuando yo he podido de este modo administrar durante algun tiempo los medicamentos apropiados al estado de mis jóvenes enfermos, yo les veo tomar vigor, colorarse su piel y restablecerse sus funciones digestivas hasta el punto de soportar impunemente en seguida los efectos mecánicos irritantes de que están dotados casi todos los agentes medicinales que tienen una accion electiva sobre el sistema linfático. Los escrofulosos, cuyas vias digestivas están atacadas de flegmasías crónicas, tienen siempre estas vias llenas de mucosidades morbosas que desnaturalizan más ó menos los medicamentos puestos en contacto con ellas, y les hacen producir efectos opuestos á los que se esperaban de ellos. Estas secreciones dañosas obran frecuentemente tambien como sustancias envolventes, y se encuentran expulsadas con el medicamento antes de que éste hubiese tenido tiempo de ser absorbido y de producir por consiguiente su accion dinámica sobre los tejidos.

SIFILIS: DOCTRINA (Gaz. hebdomad.)

El célebre profesor de Lyon, M. P. Diday, bien conocido por sus trabajos científicos, ha pronunciado tres lecciones en la Escuela práctica de la facultad de Me-

dicina de Paris, con el título de *Historia natural de la sífilis*; en las que examina, bajo un punto de vista nuevo, la etiología, la sintomatología, la terapéutica de esta enfermedad. Según este autor, no se ha estudiado hasta ahora en su evolución natural, tal como es, sin desfigurarla con los específicos.

En la doctrina de M. Diday se encuentran muchas ideas precisas, ingeniosas y nuevas; una teoría completa con su justificación experimental, fruto de sábias y profundas reflexiones.

El eminente sifiliógrafo de Lyon ha planteado y resuelto desde su punto de vista especial, un gran número de cuestiones de la mayor importancia, algunas de ellas muy poco en armonía con los principios generalmente admitidos en la ciencia; pero tratadas con la gran superioridad de talento que no puede menos de reconocerse en este ilustrado práctico.

Sin que nosotros aceptemos ciegamente todas las ideas del autor, algunas de las cuales nos parecen controvertibles, y acogemos con prudente reserva, no podemos menos de recomendar con vivo interés la lectura del excelente libro en que M. Diday ha publicado sus lecciones. Entre tanto, y para que nuestros lectores comprendan toda su importancia, insertaremos aquí, resumidas en veintiocho proposiciones, las doctrinas que este práctico pretende vulgarizar, tomándolas de un artículo publicado por M. Jeannel en la *Gazette hebdomadaire*.

Hélas aquí:

«I. Hay dos especies de lesiones venéreas ulcerosas:

1.º El *chancro (sifilítico)*, propiamente dicho, llamado también chancro infectante, indurado, sifilítico.

2.º El *chancro (chancrelle) (no sifilítico)*, llamado también chancro simple, no infectante, blando, local.

II. La lesión sifilítica, que aparece en el punto por donde ha penetrado el virus, ofrece, según los casos, gran diversidad en su marcha y en sus caracteres objetivos.

III. La evolución, y sobre todo la intensidad, así como la duración de la sífilis, son en extremo variables.

El uso de los específicos, incluso el mercurio, no es necesario en todos los sifilíticos.

IV. El tratamiento específico más pronto, más regular, más completo, mejor tolerado, no puede responder de conseguir, en cualquier espacio de tiempo que sea, la curación *radical*.

V. Las recidivas son, no un accidente, no un contratiempo, que suponga una equivocación del médico ó un exceso del enfermo, sino más bien un efecto *ordinario*, previsto de la marcha regular del padecimiento.

VI. En la mayoría de casos, la sífilis no tratada por los específicos, se cura, y no pasa al estado terciario más que en circunstancias determinadas.

VII. Se observan *sífilis fuertes* y *sífilis débiles*. Las últimas, cuyo número es superior, pueden curarse sin el auxilio de los específicos.

VIII. Las influencias de que depende el grado de intensidad de la sífilis, son de dos órdenes: 1.º la influencia del virus ó de la *semilla*; 2.º la influencia de la organización del sujeto ó del *terreno*.

IX. El virus se atenúa: 1.º por el número de las transmisiones; 2.º por su modo de penetración en el organismo. La herencia no es solo una causa que agrava el mal para el feto que de él es atacado; constituye también un agente del refuerzo de la sífilis considerada al través de las edades y los individuos. Desempeña el papel de un cow-pox. 3.º Por su difusión en el organismo (es decir, que las lesiones secundarias transmiten una sífilis menos fuerte que la hubiera transmitido la lesión primitiva).

X. El virus obra *diversamente*: 1.º según los antecedentes sifilíticos personales ó hereditarios del sujeto; 2.º según su constitución y su salud anterior á la infección; 3.º según su temperamento, su edad, su sexo.

XI. El práctico puede establecer el pronóstico de la sífilis por consideraciones deducidas: 1.º de la causa contaminante (cuando es posible reconocerla y examinarla); 2.º de la duración de la primera incubación; cuando es corta (doce días, por término medio), autoriza un pronóstico más grave, que cuando es larga (veinte y seis, como término medio); 3.º de la lesión primitiva misma; la *erosion chancriforme*, chancro apergaminado de Ricord, es una atenuación del *verdadero chancro sifilítico*, é indica un pronóstico ménos grave; 4.º de la duración de la segunda incubación, es decir, del período que transcurre entre el principio de la lesión primitiva y la invasión de los síntomas generales; 5.º de la alopecia, cuya intensidad está en relación con el estado cloro-anémico que caracteriza los prodromos de la sífilis secundaria; 6.º de la primera sífilide: la roseola simple, cuya duración se limita á doce ó quince días, permite esperar la curación espontánea: las sífilides papulosas, escamosas, vexiculosas ó pustulosas, hacen necesario el uso de los mercuriales y de los demás específicos; 7.º de la *adenopatía*: la adenopatía, inseparablemente ligada á la infección, es su consecuencia y su mejor indicio (puede persistir como último vestigio de una sífilis definitivamente curada); 8.º en fin, de los *brotos sucesivos* que equivocadamente se han llamado *recidivas*; son menos numerosos y separados unos de otros por mayores intervalos, en los casos de sífilis débiles que en los fuertes; así el término medio del tiempo transcurrido entre la primera y segunda manifestación ó brote, ha sido de ciento tres días en las sífilis débiles y cuarenta días en las fuertes.

XII. La sífilis es una intoxicación y no una diátesis; la sífilis es, pues, esencialmente curable, y curable espontáneamente; porque toda intoxicación se cura por sí misma, á condición de que el organismo tenga bastante fuerza y tiempo suficiente para eliminar el veneno. Diez y ocho curaciones de sifilíticos, que se remontan (á partir desde la desaparición del último accidente sifilítico observado) á tres años y medio cuando menos, y la más antigua á diez y seis, demuestran la realidad de las curaciones sin específicos.

XIII. El uso del mercurio ofrece serios inconvenientes: 1.º el tialismo; 2.º la dispepsia; 3.º los temblores; 4.º quizás la locura mercurial. Por otra parte, el mercurio es debilitante, y la sífilis se acompaña de cloroanemia.

XIV. El mercurio es algunas veces peligroso, y con frecuencia impotente: 1.º impotente como preventivo de los accidentes generales (57 observaciones); 2.º impotente preservativo de las recidivas (41 observaciones); 3.º impotente como curativo de ciertas lesiones sifilíticas.

XV. Es posible distinguir á tiempo la sífilis *susceptible de curarse sin mercurio*.

XVI. La inocuidad de la supresión [del mercurio] ha sido comprobada frecuentemente, cuando la incertidumbre del diagnóstico había obligado á abstenerse de todo tratamiento específico.

XVII. El tratamiento sin mercurio es más rápido y seguro.

XVIII. Contra el *chancro indurado*, dad el mercurio (una ó dos píldoras de protoioduro á 0,5 por día); contra la *erosion chancriforme*, nada de tratamiento interno. En los casos dudosos, expectación hasta que se marquen bien los caracteres.

XIX. El verdadero específico de los accidentes pro-

drómicos (cefáleas, dolores reumatoideos, cloro-anemia) es el ioduro de potasio ó sodio á dosis de 1 á 2 gramos durante unos quince días. Siempre son necesarios los ferruginosos; la quina es con frecuencia útil.

XX. *Primer brote*: A roseola, expectacion:—á sifilide vexiculosa, escamosa, pustulosa, mercurio:—á sifilide, papulosa, expectacion, pero vigilancia. La presencia de las placas mucosas y su aspecto variable añaden poco á estos elementos de la indicacion terapéutica.

XXI. *Segundo brote*: Un segundo brote, constituido por una erupcion del mismo carácter ó de índole mas benigna que la primera, debe hacer suprimir el mercurio, ó aun contraindicarle definitivamente.

Las erupciones antes mencionadas, la disfonía sifilítica, la iritis y el onixis de la misma naturaleza, exigen el protoioduro.

La albuginitis indica los ioduros al mismo tiempo que los mercuriales.

El onixis y las escamas plantares y palmares indican los tópicos mercuriales, unidos al protoioduro al interior.

XXII. La duracion del tratamieto mercurial debe ser suficiente para curar la lesion actual, y generalmente prolongarse despues tanto tiempo como esta lesion ha tardado en desaparecer. (Esta era la práctica de Dupuytren).

XXIII. Nada de tratamientos llamados de *precaucion*, dirigidos contra lesiones que no existen ni acaso existirán nunca.

XXIV. La higiene debe desempeñar un papel capital en el tratamiento de la sífilis.

XXV. Es preciso restablecer ó mantener las fuerzas orgánicas en el punto necesario para realizar la eliminacion del virus: esta es la indicacion esencial. Se la satisface por la medicacion llamada *tónica reconstituyente*, á saber: 1.º por una alimentacion sustancial, esencialmente reparadora, regular, acompañada de buen vino y algunos estimulantes; 2.º por la respiracion de un aire puro, permanencia ó salida diaria al campo, ejercicio muscular conveniente y una exquisita limpieza; 3.º por un sueño reparador, regular, completo; 4.º por la habitacion en departamento seco, expuesto al sol, ó el cambio de residencia; 5.º por una vida tranquila, regular y una continencia moderada; 6.º por la prohibicion del tabaco, que sostiene y propaga la sífilis; la sostiene, porque las placas mucosas no se curan mientras fuma el enfermo; la propaga, porque el tubo de una pipa puede transmitir el virus.

XXVI. La sífilis terciaria no es un periodo de la sífilis; es la sífilis que de intoxicacion, se ha convertido en diátesis; que del estado esencialmente transitorio, ha pasado al estado esencialmente permanente. No es contagiosa; es debida á la fuerza del virus ó á la falta de resistencia del organismo, lo mas comunmente á la influencia de excesos ó de privaciones.

XXVII. La sífilis terciaria es refractaria á la terapéutica como la diátesis herpética, reumática...

XXVIII. El mercurio fracasa aquí casi invariablemente; el iodo es un paliativo admirable: el tratamiento higiénico es el que ofrece mejores recursos contra la sífilis terciaria.»

NOTICIAS

LAS AMBULANCIAS EN PRUSIA.

No solo son superiores los prusianos á los franceses en el terreno de las armas, lo son igualmente en lo concerniente al servicio médico. Todos nuestros colegas facultativos de Francia han censurado severamente la organizacion de la intendencia, de ese

poder absoluto de la administracion que paralizaba las funciones de los médicos, de los farmacéuticos y de las ambulancias.

En cambio, el sistema adoptado por los prusianos es excelente, y ha dado hasta ahora resultados muy satisfactorios. Hay tres clases de hospitales en la retaguardia del ejército: los *feld*, los *krieg* y la *reserva lazareto*. Los primeros se hallan en los campos de batalla y están destinados al tratamiento de toda clase de enfermos y heridos, quienes pasan, despues de prestarles algunos cuidados, á un hospital de segundo orden, situado á una distancia conveniente del ejército.

Los hospitales de tercera categoría se encuentran en las inmediaciones de los pueblos próximos al teatro de la guerra. Además, en cuanto lo consiente su estado, los heridos son trasladados por el ferro-carril al interior de las poblaciones, con objeto de evitar la acumulacion de individuos, y ponerlos al cuidado de las personas bienhechoras.

Segun dice el Dr. Lougmore, hace tiempo que, por orden del gobierno prusiano, se construyeron wagones de cuarta clase con arreglo á un plan, merced al cual se meten fácilmente los jergones y se establece una comunicacion libre en toda la longitud del tren.

El Dr. Gierlt, catedrático de la universidad de Berlin, afirma que en Junio de 1868 habia ya dispuesto 70 wagones, en los cuales podian acostarse cómodamente 840 enfermos. Los colchones que pueden recogerse y colocarse bajo diferentes grados de inclinacion, están suspendidos por medio de correas de cuero sujetas á unos garfios de hierro: hay seis ó siete camas á cada lado del wagon, formando el tren una larga sala fácil de vigilar por los facultativos.

Recientemente se ha adoptado en el ejército prusiano un nuevo sistema, segun el cual las camas descansan en resortes de acero semi-elípticos, clavados en el piso del wagon y colocados á lo largo del tren. Este sistema es incómodo para los heridos; debe preferirse el antiguo, en el que las camas están suspendidas.

Un profesor ministrante desea colocarse en un partido, si puede ser, á las órdenes de un médico-cirujano. Si alguno de nuestros suscritores necesita un auxiliar ó sabe de alguna colocacion apropiada á las facultades del interesado, puede dirigirse á la Administracion de este periódico y se le pondrá en relacion con el interesado.

Segun carta que hemos recibido de Barcelona, la luz se ha hecho ya en el asunto de la epidemia que affige á la capital de Cataluña. Parece que el buque *Maria*, procedente de la Habana, que habia perdido un tripulante en el viaje y que aun sin esta pérdida, en la estacion presente debió haber sufrido su correspondiente cuarentena, fué admitido á libre plática, merced al favor ó influencia de su dueño, el cual dicen que es uno de los tenientes de alcalde de aquella municipalidad. (Siempre lo mismo. Siempre el caciquismo sacrificando los intereses generales á su egoismo particular.) Veremos si se exige á los que hayan tenido culpa la debida responsabilidad. Entre tanto, el pánico es tan grande en Barcelona, que una gran parte de la poblacion ha emigrado á las montañas cercanas. En Monserrat no caben ya los refugiados en las hospederías de aquel monasterio. Se ha mandado desalojar el barrio de la Barceloneta y se han construido barracas donde acoger á la clase pobre del barrio desalojado facilitándoles toda clase de auxilios. Las gentes medianamente acomodadas emigran en masa y muchísimos industriales se han trasladado á los pueblos del interior cerrando sus talleres. Si todos estos trastornos no son mil veces más perjudiciales que las cuarentenas de que tanto se quejan los comerciantes, venga Dios á Barcelona y que diga la verdad.

Para consuelo de estas tristes noticias, el cólera dicen que hace estragos en Corfú, y si á esto se añade que, la guerra franco-prusiana tiende á hacerse crónica; que en España estamos á cada hora temiendo una insurreccion de carlistas ó republicanos; que

los ayuntamientos más florecientes como el de Madrid, Granada y otros muchos, así como las diputaciones provinciales, hacen dimisión en masa por no tener recursos con que hacer frente á sus obligaciones; que los establecimientos de Beneficencia no pueden ya con los acogidos; que á los empleados provinciales y municipales así como al clero y á los maestros de escuela no se les ha pagado apenas en lo que va de año; que para cobrar una parte de las contribuciones tienen que organizarse columnas de tropa que den apoyo á los recaudadores en los pueblos; que por todas partes pululan los bandoleros y asaltan por los caminos ó secuestran al prójimo que tiene dos cuartos, tendremos una idea aproximada de la situación á que hemos venido, no á parar, sino á rodar á los dos años de la bendita, gloriosa y bienaventurada Revolución de Setiembre. Lo único que nos sirve de consuelo es, que el mal se se ha generalizado de tal modo, que la emigración se ha hecho imposible porque en cualquiera otra parte se está todavía peor, que es cuanto se puede decir. En Portugal no se pasan dos horas sin temor á agitaciones, en Italia anda ya rodando hasta el mismísimo santo Padre; de Francia y Alemania no digamos nada, en Suiza y Bélgica no caben ya los refugiados, prisioneros, heridos y pobres fugitivos del resto de Europa; en China degüellan á los cristianos sin compasión, en Cuba la insurrección es el estado normal y en las repúblicas hispano-americanas hay un estado de guerra civil permanente. Pues, señor, como no nos refugiemos en África, no queda ya en el mundo rincón tranquilo. ¡Parece increíble!

El secretario de la *Aurifodina Médica Española*, de la provincia de Salamanca, ha participado que en la última reunión celebrada entre los individuos de la misma, se ha resuelto esperar á que se promulguen los reglamentos generales de la Asociación para proceder á nuevos trabajos entre los mismos. En igual actitud esperan los de algunas otras provincias, mientras que por otra parte en aquellas en que parecía todo más adelantado, como en la de Navarra y algunas otras, observamos también cierta paralización inesperada. No nos sorprende esta detención en las presentes circunstancias, porque nadie puede pensar apenas en otra cosa que en los acontecimientos extraordinarios que están sucediendo en el centro de Europa, ó en las causas de agitación interior que tocan á casi todos de muy cerca para que se pueda prescindir de ellas. Reconociendo la razón que asiste á todos para preocuparse más ó menos por los indicados acontecimientos, no podemos menos de llamarles la atención hácia este interesante punto, que ahora más que nunca conviene llevar adelante. Cualquiera que sea el rumbo que tomen las cosas, hemos de necesitar el apoyo de la Asociación para salvar las muchas y variadas dificultades que forzosamente han de sobrevenir á la profesión con la libertad de enseñanza, llevada al extremo fatal á que se ha llevado, y en el que se persevera. Los profesores que han obtenido sus títulos, según las antiguas leyes restrictivas, y á quienes tantos años y sacrificios costó adquirirlos, van á verse postergados ó equiparados con los que los han adquirido de la noche á la mañana y de cualquier modo. Los pueblos querrán distinguir á unos de otros y no podrán hacerlo, si nosotros no nos unimos para esto como para todo. Hoy estamos todavía á tiempo de contrarrestar este mal de algún modo. *La Aurifodina* puede ser nuestro refugio. Mañana quizá sea demasiado tarde. Todo depende de la actividad que desenvolvamos en estos momentos, y si las asociaciones de las provincias no dan más pruebas de vitalidad que las que van dando hasta ahora, no presagiamos grandes resultados de este ya adelantado proyecto.

Entre las diferentes medidas tomadas en Barcelona durante la estancia en aquella ciudad del ministro de la Gobernación para prevenir la propagación de la epidemia, figura, según dice un periódico, la de haber abandonado la población las oficinas y dependencias del Estado. Bueno será que conste

este hecho, en contradicción flagrante con las disposiciones que conminan con penas severas á todos los empleados y funcionarios públicos que abandonan sus puestos en tiempos de epidemia, para que lo que el ministro de la Gobernación autoriza en Barcelona, no sea castigado y severamente censurado en cualquiera aldea de cuatro casas, si al anuncio de un contagio ó epidemia cualquiera baten soleta el alcalde, el médico, el cura, el maestro y hasta el mismo médico titular, sobre todo si no están al corriente en sus dotaciones, que es lo general en la mayor parte de los municipios de España.

Se quejan los tribunales de exámenes de que no se presentan á recibirlos los alumnos, dejando pasar los días hábiles para esta diligencia. No debe extrañarse esta falta, pues que la libertad de enseñanza ha venido á dejar desocupados á los catedráticos y tribunales desde el momento en que se pueden examinar, aunque sea tras de una puerta ó sobre el banco de un herrador. Aún han de verse mayores milagros de este género.

Por algunas cartas que hemos recibido de varios suscritores, hemos sabido que se les ha dirigido el periódico satírico titulado *El Flaco* en demanda de suscripciones, por concurrir la circunstancia de hallarse en una misma casa la Administración de ambos periódicos. Y como esto pudiera hacer creer que había alguna relación de intereses entre ambas empresas, debemos prevenir á nuestros lectores que nada tiene que ver una con otra, y que por lo tanto ningún interés tiene ni le reunda á LA CORRESPONDENCIA MÉDICA, con que se suscriban ó no los que quieran hacerlo á la mencionada publicación. Conste esto para que cada cual sepa á qué atenerse sobre el particular. Repetiremos esta advertencia para prevenir á nuestros lectores. Si algún día nos llega á tentar el diablo para hacer algún periódico satírico ó serio, semanal ó diario, de carácter político, lo diremos con toda franqueza; pero hasta ahora ni hemos pensado en ello, ni tenemos el más remoto interés ni relación con ninguna empresa de esta índole; lo que nos apresuramos á declarar por muchísimos y muy altos motivos, no solo de interés material sino de delicadeza personal.

No nos satisfacen nada las razones que nuestro ilustrado colega *El Restaurador Farmacéutico* nos ha dado, relativas á si las viudas de farmacéuticos pueden trasladar sus oficinas á cualquier pueblo diferente del en que residieran sus esposos. Permanecemos como el primer día en la opinión de que pueden establecerse donde gusten, pues que ninguna ley se lo prohíbe, y no seguimos una polémica inútil, que visto lo visto no podría ya persuadirnos de lo contrario, pues que lo que en estos casos se requiere, no es la opinión particular de nadie, si no saber lo que dispone la ley. La ley no ha previsto este caso, ni las ordenanzas de farmacia lo prohíben, luego es claro que pueden hacerlo, aun en el caso, muy dudoso, de que las tales ordenanzas estuvieran vigentes, que á juzgar por lo que vemos, lo mismo rigen ellas que las capitulares de Cárlo Magno.

También sostiene el mismo *Restaurador* que nadie si no los farmacéuticos pueden expender las aguas minerales naturales. Esto estaría muy en su lugar si á su vez los farmacéuticos no las vendieran tampoco al público sin previa receta del médico; pero cuando así no sucede, tan autorizado creemos que está el farmacéutico para venderlas á los enfermos por sí y ante sí, como el dueño del establecimiento. Con que una de dos, ó justicia seca para todos, ó libertad amplia para hacer cada cual lo que se le antoje.

Con motivo del asedio de París, no se reciben noticias ni periódicos de aquel centro ilustrado donde recurriamos para

todo, hasta para mentir con solemnidad. Después del abatimiento material y moral á que ha sido reducida la capital del mundo civilizado como dice Víctor Hugo, las corrientes se dirigirán en adelante á Berlin, de donde nos vendrán todas las inspiraciones. ¡Lo que va de ayer á hoy!

Si, lo que Dios no permita, algunas de las epidemias que en otras ocasiones más normales se han presentado en el interior de España apareciera ahora en cualquiera de las provincias del interior, sería de ver el conflicto que traería á las poblaciones que en su mayor parte, ni tienen titulares, ni facultativos de ninguna especie, ni recursos pecuniarios, ni fuerza moral en sus autoridades para hacerse obedecer.

Dios aleje de nuestros desgraciados pueblos tan funesta eventualidad, porque á juzgar por las noticias que tenemos del modo con que está atendido cuanto se refiere á beneficencia municipal, ni en África pasaría lo que en esta tierra afortunada del gazpacho y de los higos chumbos.

Obra importante. *La Anatomía compendiada ó Cuadros de Anatomía*, de don Galo Pintado y Jordan, médico de la Beneficencia municipal de Madrid, que ya hemos anunciado á nuestros lectores en otras ocasiones y que tanta aceptación tiene en toda España, ha publicado los cuadernos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, y 5.º de esta importante obra, estando para publicarse el 6.º, y están de venta en la administración de este periódico, al precio de 8 reales para los suscritores, franco de porte.

Los pedidos pueden hacerse á nombre del autor ó del administrador de LA CORRESPONDENCIA MÉDICA, incluyendo el importe en sellos de franqueo.

Copiamos de *El Pabellón* lo siguiente:

Nuevo depilatorio de Gelis. Muchas señoras que ven con disgusto apuntar y crecer pelo en la cara ó en otras partes que las afea, suelen consultar al médico, quien no siempre halla un medio fácil é inocente para satisfacer tan justa y á veces apremiante exigencia.

Gelis propone como buen depilatorio un sulfuro doble de arsénico y de un metal alcalino térreo, dando la preferencia al sulfuro doble de arsénico y sódio.

Gelis mezcla:

Sulfuro amarillo de arsénico.	1 parte.
Sulfuro de sódio.	4 id.
Agua.	C. S.

Hecha la mezcla, la deja en reposo por 24 horas; pasadas estas, sujeta dicha mezcla al calor y hasta la ebullicion, y luego la filtra ó pasa al través de una tela fina. Después de filtrado el líquido, vuelve á someterlo al calor hasta que marque 45° de Baumé, se cuele por canutos modelados, dentro de los cuales la masa se solidifica, ó se le da la forma modelada que se quiera; para evitar su fusion ó delieuescencia se cubre de una capa de parafina fundida. Cuando se quiere hacer uso del depilatorio se destila en agua, y luego con un pincelito se la extiende sobre la piel que quiere privar de los pelos. A beneficio de un pequeño tamiz, se deja caer sobre la misma parte polvos de cal apagada hasta formar una capa de un milímetro de espesor. Al cabo de poco tiempo puede lavarse la piel, y los pelos se quitan con la mayor facilidad, sin que el cutis quede manchado ni resentido.

VACANTES.

Se hallan tres plazas de médico-cirujano de Ronda. Dotacion, 400 escudos por asistir 300 familias pobres cada uno. Las solicitudes hasta el 19 de Octubre.

—La de medico-cirujano de Villafranca de los Caballeros.

Dotacion, 1.000 pesetas por la asistencia de 200 familias pobres. Las solicitudes hasta el 19 de Octubre.

—Dos plazas de médico-cirujano del concejo de Lena (Leon). Dotacion, 1.750 pesetas por asistir 200 familias cada uno. Las solicitudes hasta el 19 de Octubre.

—La de médico-cirujano de Villanueva de Alcaudete (Toledo). Dotacion, 6.000 reales por la asistencia de las familias pobres. Las solicitudes hasta el 10 de Octubre.

—La de médico de Noblejas (Toledo). Dotacion, 1.000 escudos por la asistencia de todo el vecindario que consta de 486 vecinos. Las solicitudes hasta el 10 de Octubre.

—La de médico-cirujano del concejo de Cuatro Rios Pasiegos (Búrgos). Dotacion, 1.200 escudos por la asistencia de todos los vecinos. Las solicitudes hasta el 19 de Octubre.

—La de cirujano de Beneficencia de Escatron (Zaragoza). Dotacion, 400 pesetas por la asistencia de 80 familias pobres. Las solicitudes hasta el 10 de Octubre.

CORRESPONDENCIA.

Cuevasbajas.—F. F. V., pagado hasta fin de Noviembre.
Mollerusa.—F. J., pagado hasta fin de Agosto del 71.
Santa Amalia.—P. D. C., pagado hasta fin de Diciembre.
Gondomar.—M. M., pagado hasta fin de Diciembre.
Gijón.—J. M. F., pagado hasta fin de Junio del 71.

ANUNCIOS.

HISTORIA

DE LA

REVOLUCION ESPAÑOLA DE 1868,

DE SUS CAUSAS Y DE SUS CONSECUENCIAS.

POR

D. JUAN GUESTA Y CKERNER.

Esta obra, escrita con espíritu imparcial y haciendo justicia á todas las opiniones y partidos políticos que han influido en ella más ó menos directamente, tiene un objeto especial para las clases médicas, y es el de aplicar sus productos á la fundacion de la Sociedad *Aurifodina Médica Española*.

La obra constará de dos tomos de más de 500 páginas en 4.º mayor, al precio de 20 rs. cada uno, haciendo la suscripcion por tomos adelantados, y á real la entrega de 16 páginas haciendo el abono de diez entregas adelantadas.

Los pedidos ó suscripciones se dirigirán al Administrador de este periódico, incluyendo el importe en libranza ó sellos, certificando la carta en que se remitan estos últimos.

Todos los suscritores á LA CORRESPONDENCIA MÉDICA, quedan autorizados para recibir suscripciones.

No se sirve suscripcion que no esté abonada previamente en la Administracion.

MADRID:—1870.

IMPRESA DE TOMÁS ALONSO, ISABEL LA CATÓLICA, 21, BAJO.